



## FICHA TÉCNICA

### Denominación del Sistema

### SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE GRUPOS VULNERABLES.

<b>a) Finalidad del Sistema</b>				Realización de Rectificación Administrativa de Actas del estado civil de las personas y para terapias que ofrece la Dirección.			
<b>Usos previstos</b>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción a los ciudadanos a programas federales de Desarrollo Social.</li> <li>- Rectificación Administrativa de Actas del estado civil de las personas y para terapias que ofrece la Dirección.</li> </ul>			
<b>b) Personas o grupos de personas sobre los que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resultan obligados a suministrarlos</b>				Solicitantes de información y Candidatos de Beneficio Social.			
<b>c) Procedimiento de recolección de los datos de carácter personal</b>				<b>Física</b>		<b>Automatizada</b>	
				X			
<b>d) Estructura básica del Sistema de Datos Personales</b>							
<b>Categoría y tipos de datos incluidos en el sistema</b>				<b>Modo de tratamiento</b>			
				<b>físico</b>		<b>Automatizado</b>	<b>Mixto</b>
<b>Datos identificativos</b>		- Nombre completo		X			
		- CURP		X			
		- Teléfono		X			
		- Lugar y fecha de nacimiento		X			
		- Número de seguro social		X			
		- Domicilio		X			
		- Nombre de padres e hijos		X			
		- I.F.E.		X			
- Acta de Nacimiento		X					
<b>e) La trasmisión de que puedan ser objeto los datos</b>							
<b>Transmisión interna</b>				<b>Transferencia</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Desarrollo Social</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Desarrollo Social Federal</li> <li>- Registro Civil del estado de Puebla</li> </ul>			



f) Instancia responsables del tratamiento del Sistema de Datos Personales	<b>DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.</b>
g) La Unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición	Unidad Administrativa de Acceso a la Información Calle Rayón No. 7 Col. Centro, CP 75700 Horario de 8:00 a 16:00 horas
h) El nivel de protección exigible	<b>BÁSICO</b>

